



1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Programa de Reforestación Municipal

2.- JUSTIFICACIÓN:

- a) Uso, establecimiento y repoblación de plantas nativas con el programa de reforestación urbana.
- b) El auge de los desarrollos habitacionales en el municipio debido al rápido crecimiento poblacional, han ocasionado el desplazamiento radical de áreas verdes y una reducción de la vegetación nativa, modificando la cobertura terrestre, alterando los balances entre el suelo y el aire; y como consecuencia, modificando las condiciones climáticas al interior del municipio; efecto conocido como "**Islas de Calor Urbanas (ICU)**". La estructura de la ciudad, el diseño y morfología de las colonias, la poca concentración de vegetación y áreas verdes alrededor de los predios, y el tipo de material de las casas, influyen en la concentración del calentamiento urbano que se genera en el municipio.
- c) **Las Islas de Calor Urbanas (ICU)** son cambios climáticos locales, no globales, porque sus efectos se limitan a una escala menor; sin embargo, sus efectos son similares. Una de las principales características de las **ICU** es el almacenamiento de calor debido a las superficies construidas con materiales como: asfalto, concreto, etc., los cuales, por su condición de impermeabilidad, alteran los flujos de energía, lo que se refleja en mayores temperaturas nocturnas en las zonas más densamente construidas de las ciudades, asociadas a mayores superficies y altas capacidades térmicas.

3.- OBJETIVO:

- Localizar y señalar las zonas de la ciudad que presente mayores **temperaturas (Islas de Calor Urbanas "ICU")**, dando prioridad en estos puntos en la aplicación de los programas de reforestación; y así poder tener identificadas las zonas de amortiguamiento de temperaturas en donde se priorizarán los programas de reforestación urbana.
- Fomentar el uso de especies vegetales de la región "**endémicas y nativas**" por su adaptabilidad a las condiciones propias de la zona (tipo de suelo, temperatura, vientos, entre otros); así como la función de restauración ecológica y reconstitución de la biodiversidad en zonas impactadas por la deforestación y fenómenos meteorológicos, entre otros; dirigida a tratar de recuperar las principales funciones ambientales del ecosistema original, que permitan mantener la estabilidad en



la fertilidad, la conservación del suelo, ciclo hidrológico y el regreso de la fauna nativa, como aves, mamíferos y polinizadores.

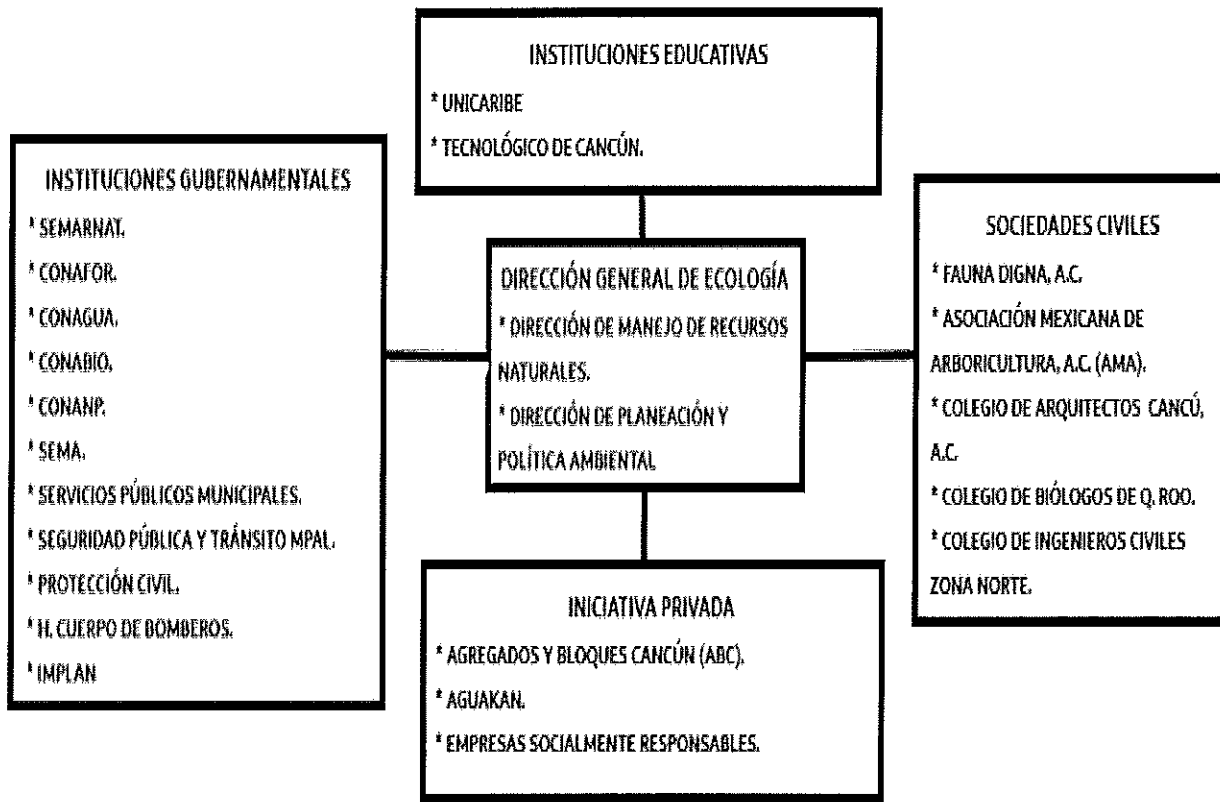
- Profundizar en el conocimiento de las especies vegetales nativas utilizadas en los programas de reforestación y restauración, en su biología, ecología, propagación y comportamiento ante el clima de la zona.
- Capacitación profesional constante y certificación en el manejo de arbolado urbano y reforestaciones al personal de la Dirección de Ecología Municipal, Servicios Públicos Municipales, Parques y Jardines para un manejo correcto del arbolado urbano y áreas verdes (camellones, banquetas, parques y jardines).
- Difusión de la información técnica del programa de reforestación y restauración por medios de informativos como son: Catálogo de Arbolado Nativo Recomendado para el Municipio de Benito Juárez, Paleta Vegetal de Plantas Ornamentales Nativas, Inventario de Flora Nativa del Municipio de Benito Juárez, Trípticos del Programa de Reforestación, etc. (La Dirección General de Ecología Municipal ya cuenta con este material informativo, solo falta editarlo e imprimirlo para su difusión).

4.- METAS:

- Reforestar con el mayor número de individuos y con especies vegetales nativas, las zonas registradas como **Islas de Calor Urbanas** en el período comprendido de 2019-2021.
- Restablecimiento de los ecosistemas en la zona, y recuperación de la flora y fauna nativa.
- Desarrollar alianzas y convenios con empresas de la iniciativa privada socialmente responsables e instituciones académicas, sociales, asociaciones civiles, organismos colegiados, las cuales impulsen el desarrollo social, ambiental y económico del municipio.
- Fortalecer las alianzas con las empresas privadas e instituciones gubernamentales con las que ya se tienen éstas, como son: Agregados y Bloques Cancún (ABC), Fauna Digna, Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA) CONAFOR, SEMA, CONANP, CONAGUA, AGUAKAN, UNICARIBE, NATURALISTA, entre otros.

4.- ESTRATEGIAS:

Para lograr las metas establecidas en el presente programa es necesario trabajar en coordinación con las instituciones de gobierno en sus 3 niveles: Federal, Estatal y Municipal; así como con la iniciativa privada, sociedades civiles, instituciones educativas y población en general.





4.- PLANEACIÓN:

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Reforestación de camellones, calles y avenidas para mitigar las planchas de calor.	1		1		1		1		1		1		6 reforestaciones
Reforestación de escuelas y dependencias de gobierno con árboles y arbustos nativos ornamentales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 reforestaciones
Impartición de cursos de capacitación al personal de la Dirección General de Ecología.	1				1		1		1		1		5 cursos
Impartición de un taller de capacitación al personal de la Dirección General de Ecología.			1							1			2 talleres
Impartición de cursos de capacitación al personal de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Áreas Jardinadas,	1		1				1		1		1		5 cursos
Impartición de taller de capacitación al personal de la Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Áreas Jardinadas, Dirección de Áreas Naturales Protegidas.										1			1 Taller
Elaboración y entrega del catálogo del arbolado urbano nativo.						1							1 Catálogo
Elaboración y entrega de la Paleta Vegetal de plantas nativas con potencial ornamental.						1							1 Paleta vegetal

M. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

MTRA. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA MAS
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ECOLOGÍA



PROGRAMAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO DIRECCIÓN DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES



AÑO 2020



1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Jornadas de Limpieza del Sistema Lagunar Nichupté

2.- JUSTIFICACIÓN:

El Sistema Lagunar Nichupté está conformado de 4,257 hectáreas, mismo que se encuentra dentro de los 142 humedales de México registrados en la Convención RAMSAR. Este ecosistema protege especies tan importantes como el mangle rojo, negro, botoncillo, palma chit, cocodrilos, rana leopardo, tortuga blanca, etc. Así como también actúa como filtros que ayudan a la degradación de materia orgánica, eliminando o reteniendo contaminantes que se producen por las actividades antropogénicas. Por ende esta Dirección General de Ecología debido a la enorme importancia que presenta este sistema, pretende conjuntar esfuerzos con los diferentes sectores (Dependencias municipales, estatales y federales, instituciones académicas, empresas privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general) para realizar acciones a favor de la protección y conservación del ecosistema como Jornadas de limpieza tanto de borde perimetral abarcando 22km – fase terrestre y el espejo de agua 5km – fase acuática, obteniendo con ellos beneficios tanto ambientales y económicos, ya que el valor de su paisaje lo convierte en un sitio ideal para la realización de actividades turísticas de bajo impacto que permite que los visitantes gocen de los escenarios naturales que el área posee.

3.- OBJETIVO:

- Realizar dos Jornadas de Limpieza masivas al Sistema Lagunar Nichupté abarcando 22 kilómetros de borde de laguna (fase terrestre) y 5 kilómetros del espejo (fase acuática), involucrando a los diferentes sectores (Dependencias municipales, estatales y federales, instituciones académicas, empresas privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general), con la finalidad de proteger y conservar esta importante área.

4.- METAS:

- Desarrollar dos reuniones de trabajo con las diversas autoridades previas a las jornadas para el desarrollo de la logística.
- Efectuar dos jornadas de limpieza al año abarcando 22km de borde de laguna en la fase terrestre y 5km de espejo de agua en la fase acuática.
- Realizar dos recorridos de verificación a la Sistema Lagunar Nichupté con CONANP, Capitanía de Puerto, y ZOFEMAT Municipal, para determinar las áreas de mayor afluencia de residuos y detección de embarcaciones abandonadas.

5.- ESTRATEGIAS:

- Desarrollar estrategias de cooperación y participación con la CONANP, Instituciones académicas y dependencias relacionadas interesadas para el desarrollo de las jornadas de limpieza.



- Gestionar ante la coordinación de vinculación de las diferentes universidades la participación de la comunidad estudiantil en los eventos de limpieza de la fase terrestre.
- Coordinación con el área de educación y divulgación ambiental para la realización de cápsulas informativas, mismas que serán difundidas en los diferentes medios de comunicación para convocar a la ciudadanía a participar en los eventos.
- Analizar y determinar con la CONANP, Capitanía de Puerto, Siresol y Bomberos si es viable el retiro de embarcaciones que han sido abandonadas en el espejo de agua del sistema lagunar, como parte de actividad de las jornadas de limpieza.

6.- PLAZO DEL PROYECTO:

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inicio del programa para la temporada 2020												
Reunión de trabajo para determinar la logística de trabajo												
Gestión de participantes												
Recorrido con autoridades para determinar puntos de mayor afluencia de residuos.												
Jornadas de limpieza												
Difusión del evento												
Elaboración de Ficha Informativa de resultados preliminares												
Elaboración de Informe Final												

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

MTRA. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA MAS DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA

